

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los impedimentos que, dentro del ámbito competencial de la Entidad estatal del suelo (SEPES), han provocado que no lleve a cabo la cesión de una de las parcelas necesaria para la construcción de la nueva Estación de Guaguas del municipio tinerfeño de Puerto de la Cruz al Ayuntamiento de dicha ciudad?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de marzo de 2017


LA DIPUTADA
TAMARA RAYA RODRÍGUEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

63/F/api-1 

C.DIP 26173 17/03/2017 18:09